

Acata Morena y frena a sus 'corcholatas'

ÉRIKA HERNÁNDEZ

A regañadientes, la dirigencia nacional de Morena exhortó ayer a Gobernadores, militantes y simpatizantes a abstenerse de realizar actos a favor de los aspirantes presidenciales, y a éstos a asistir.

Esto, para acatar una orden del Instituto Nacional Electoral (INE), que emitió medidas cautelares para frenar el proselitismo y dispendio a favor de las "corcholatas" en todo el País.

"Se abstengan de realizar eventos en los que se promoció a las personas denunciadas en el procedimiento sancionador que dio lugar a esta determinación, con miras a posicionarles respecto

al proceso electoral federal 2023-2024, de asistir y participar en estos", indica el exhorto.

En el documento, publicado en su página de internet y redes sociales, Morena les pide abstenerse de distribuir propaganda, lonas, mantas, micro perforados, calcas para vehículos, así como contratar publicidad en espectaculares.

"(Tampoco) pintar bardas con frases alusivas a dichos actores políticos o a cualquier otra persona funcionaria, que manifieste aspiraciones de participar como candidato a algún cargo de elección popular, así como la realización de cualquier acto que pudiera afectar el principio de equidad del próximo proce-

so electoral federal", indica el partido.

Sin embargo, Morena acusa a la autoridad electoral de cometer un exceso, pues en la notificación, aclara, el INE reconoce que la orden no significa que los aspirantes estén cometiendo una in-

fracción.

"Por tal motivo, manifestamos nuestro total desacuerdo con la determinación del INE porque en Morena creemos en una auténtica democracia en la que los derechos y libertades políticas como en el de la expresión, reunión o asociación son derechos humanos y están garantizados en la Constitución", añade.

Dichos derechos, cuestiona no pueden ser limitados

por las autoridades electorales, máxime cuando la misma autoridad establece que no se comprueba una falta electoral.

Tras afirmar que siempre es "respetuoso de las determinaciones de la autoridad electoral", la dirigencia nacional morenista advierte que recurrirán ante el Tribunal Electoral para impugnar la resolución del INE.

La Comisión de Quejas del INE advirtió que recurrirá al Tribunal Electoral para impugnar la resolución, aplicando medidas cautelares si detecta una posible violación a la ley, frenando la acción denunciada hasta que la Sala Especializada decida sobre la demanda.

